



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 728 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Declaración- De Interés del HCD, el "Día Nacional de la Armada Argentina", a celebrarse el 30 de Junio.

Fecha de Entrada: 2024-06-19



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La celebración del "Día de la Prefectura Naval Argentina" a conmemorarse el 30 de junio de 2024, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de junio de 1810 el Coronel Martin Jacobo Thompson es nombrado por la Primera Junta de Gobierno primer capitán de puerto de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Recordando este hecho histórico se celebra el Día de la Prefectura Naval Argentina, principal fuerza de seguridad naval, actuando bajo la jurisdicción del Ministerio de seguridad del país.

Que, esta fuerza tiene como tarea proteger la salida y entrada en aguas nacionales, registro de buques y control de condiciones de seguridad de acuerdo a las leyes del país y los acuerdos internacionales.

Que, entre las principales funciones de la Prefectura se destacan la salvaguarda de la vida humana en las aguas, la seguridad de la navegación, la protección marítima y portuaria, la seguridad pública y náutica deportiva, la preservación de los recursos pesqueros del país y el control del medio ambiente en las aguas de su jurisdicción, aplicando las leyes pertinentes.

Que, además es órgano de aplicación de los convenios internacionales relativos a la seguridad de la vida humana en el mar, la prevención y la lucha contra la contaminación y las materias técnicas y jurídicas relacionadas, conforme lo establecen las leyes de aceptación del país.

Que, este 30 de junio, se celebra 214 años de entrega y servicio a la comunidad, este aniversario es especial para todos los integrantes de la Fuerza, que se encuentran trabajando a lo largo y ancho del país para proteger a los argentinos.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, como Autoridad Marítima, son responsables de la aplicación del derecho del mar en nuestro país.

Que, es una Fuerza de Seguridad argentina que cuenta con estado policial, cuya misión y funciones se definen en la Ley N° 18398.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Celebración del "Día de la Prefectura Naval Argentina" a conmemorarse el 30 de junio

ARTICULO 1º: De Interés del HCD, el "Día Nacional de la Armada Argentina", a celebrarse el 30 de Junio.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 728-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-06-19



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 728-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 19 de junio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 728-C-2024

Fecha de ingreso: 26/06/2024

Declaración N°: D181

[Declaración N°: D181](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 728-C-2024

Fecha de ingreso: 25/06/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/06/2024